



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 139 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220015800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Alcides Agudelo Montoya	Personas Desconocidas E Indeterminadas Erga Omnes , Kastela S.A.S.	29/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda. Decreta Emplazamiento. Fijar Valla. Informar Existencia Proceso. Inscribir Demanda
17013408900120220012400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Maria Alba Londoño Florez	Gabriel Londoño , Maria Custodia Florez De Londoño	29/09/2022	Auto Reconoce - Reconoce Interesados, Reconoce Personería. Pone En Conocimiento Oficio. Fija Fecha Inventarios
17013408900120220014100	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Alfonso Adan Pino Jaramillo Y Otros	Aracelly Del Socorro Jaramillo De Pino	29/09/2022	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Inventarios. Pone En Conocimiento

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

b8ae271d-3575-44cf-83e5-517cb261c09c